

SESIÓN DE COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL 26 DE
JUNIO DE 2009.

Número ACT. 26/06/2009

En la Sala de Juntas de la Dirección Médica del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales número ochocientos, Colonia Lomas de Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal once mil de esta ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día viernes veintiséis de junio del año dos mil nueve, sesionó el Comité de Información del INPerIER, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 40, 42, 44 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el 5 del Reglamento de la propia Ley bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Someter al Comité de Información las respuestas que se proporcionarán a las Solicitudes Número: 1225000003809, de fecha 27 de abril de 2009; la 1225000003909, del 27 de abril de 2009; la 1225000004009, de fecha 06 de mayo de 2009, la 1225000004109, del 7 de mayo de 2009 y la 1225000004209, del 08 de mayo de 2009, emitidas por la _____ relativo a Sesiones de Junta de Gobierno de los años 2005 a 2008 inclusive, del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
4. Asuntos Generales.

Texto eliminado
por contener
información
reservada en
términos del
artículo 13
fracción IV de la
LFTAIPG.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

C. Carlos Antonio Soroa Castilla.- Subdirector de Recursos Financieros y Presidente del Comité de Información del INPerIER.

Dr. Rubén Tlapanco Barba.- Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del INPerIER.

Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara.- Titular del Órgano Interno de Control en el INPerIER.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Carlos Antonio Soroa Castilla, Subdirector de Recursos Financieros, y en su carácter de Presidente del Comité de Información, sometió el Orden del Día a los miembros del mismo.

Los integrantes del Comité de Información del INPerIER, estuvieron de acuerdo con el contenido del Orden del Día y procedieron a su aprobación.

3. SOMETER AL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INPerIER, LAS RESPUESTAS QUE SE PROPORCIONARÁN A LAS SOLICITUDES NÚMERO: 1225000003809, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2009; LA 1225000003909, DEL 27 DE ABRIL DE 2009; LA 1225000004009, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2009, LA 1225000004109 DEL 7 DE MAYO DE 2009 Y LA 1225000004209, DEL 08 DE MAYO DE 2009, EMITIDAS POR LA

RELATIVO A SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS AÑOS 2005 A 2008 INCLUSIVE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES. LAS CUALES SERÁN REVISADAS Y ANALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEL INPerIER.

Texto eliminado
por contener
información
reservada en
términos del
artículo 13
fracción IV de la
LFTAIPG.

SESIÓN DE COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL 26 DE
JUNIO DE 2009.

Número ACT. 26/06/2009

El C. Carlos Antonio Soroa Castilla, Subdirector de Recursos Financieros y en su carácter de Presidente del Comité de Información, mencionó que de la información solicitada por la interesada, así como de la solicitud de prórroga requerida para dar cumplimiento a la citada petición, es necesario informar que solo se podrá entregar la información correspondiente al ejercicio 2005, en virtud de que para este año terminó el período de reserva. Sin embargo, para los ejercicios de 2006 al 2008, la información se encuentra actualmente reservada, por tal motivo no es factible proporcionarla. -----

En Sesión del Comité de Información, El C. Carlos Antonio Soroa, manifestó que de acuerdo al volumen de la información requerida por la solicitante, la entrega de copias simples se contrapondría con lo establecido en el Programa de Ahorro y Medidas de Austeridad y Racionalidad del Instituto, por lo que los integrantes del Comité propusieron contactar vía telefónica a la _____, para proponerle que acudiese a esta Institución para que personalmente consulte la información requerida.-----

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Información acordaron lo siguiente: -----

Dar respuesta a las Solicitudes de Información Número: 1225000003809, de fecha 27 de abril de 2009; la 1225000003909, del 27 de abril de 2009; la 1225000004009, de fecha 06 de mayo de 2009, 1225000004109 del 7 de mayo de 2009 y la 1225000004209, del 08 de mayo de 2009, emitidas por la _____, relativas a las Sesiones de Junta de Gobierno de los años 2005 a 2008, conforme al Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que a la letra dice: -----

Texto eliminado por contener información reservada en términos del artículo 13 fracción IV de la LFTAIPG.

“Artículo 42: Las dependencias y entidades solo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

El acceso se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate, pero se entregará en su totalidad o parcialmente, a petición del solicitante.

En el caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultarlo, reproducir o adquirir dicha información.”-----

4. ASUNTOS GENERALES: -----

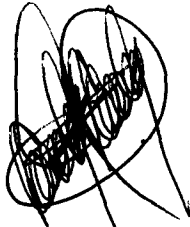
El Lic. Miguel Ángel Ojeda, sugirió que se revisaran los períodos de reserva de las Carpetas de Órgano de Gobierno, de acuerdo a los rubros temáticos contemplados en las mismas. -----

El Dr. Rubén Tlapanco y el C. Carlos Antonio Soroa, señalaron que harían una revisión exhaustiva del contenido de la Carpeta de Junta de Gobierno y posteriormente emitirían sus comentarios. -----

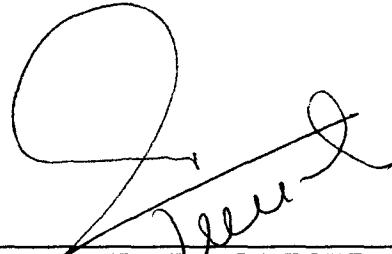
**SESIÓN DE COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL 26 DE
JUNIO DE 2009.**

Número ACT. 26/06/2009

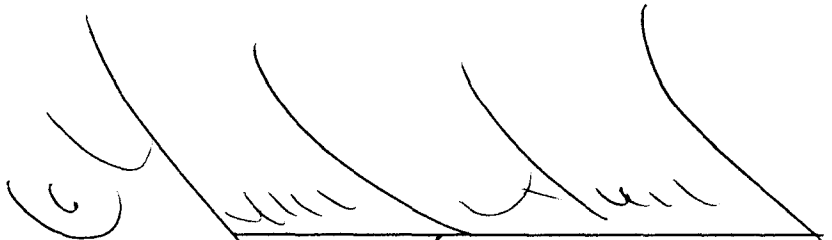
Por lo que, no existiendo más asuntos que tratar, el C. Carlos Antonio Soroa, dio por concluida la presente sesión a las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----



C. CARLOS ANTONIO SOROA CASTILLA
Subdirector de Recursos Financieros y
Presidente del Comité de
Información del INPerIER



DR. RUBÉN TLAPANCO BARBA
Director Médico y Titular de la Unidad de
Enlace del INPerIER



LIC. MIGUEL ÁNGEL OJEDA GUEVARA
Titular del Órgano Interno de Control
en el INPerIER